

Contratante	PRESUCRITO INDIVIDUAL 2019																																										
Fecha de elaboración	30 de mayo 2019																																										
Tipo de Negocio	Nuevo																																										
Asegurados	Este producto está dirigido a personas que tengan actividades de bajo riesgo.																																										
Tipo de contratación	Obligatorio																																										
Periodo de póliza	Anual																																										
Cobertura específica	<p>24 hrs. Durante la vigencia de la póliza. Este producto está dirigidos a cualquier persona, siempre y cuando su actividad se encuentre dentro de los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que desarrollan su ocupación en lugares cerrados y que realizan trabajos administrativos. • Personas cuya ocupación se pudiera desempeñarse en la calle, pero sin exposición a riesgos calificados. • Personas que realizan trabajos manuales ligeros, incluso utilizando material y herramienta poco peligrosa. <p>Oficios Excluidos: a) Mineros bajo tierra. b) Policías, Bomberos, Rescatistas y Fuerzas armadas, cualquier agrupación armada para mantener la paz. c) Personal de seguridad armado. d) Deportistas profesionales. e) Personas políticamente expuestas. f) Personas públicas. g) Reporteros. h) Campesinos. i) Personal que maneja químicos y explosivos. j) Personal laborando en dependencias de impartición o procuración de justicia. k) Pilotos fumigadores l) Médicos, Paramédicos y choferes de ambulancias, m) Taxistas, n) Músicos, ñ) Cantantes, o) Deportistas profesionales p) Deportistas semi profesionales, q) Actores, r) Bailarines, s) Comediantes.</p> <p>Quedan excluida la práctica de: 1.- Deportes peligrosos (Esquí, Tauromaquia, buceo, etc.) 2.- Deportes en equipos representativos escolares, universitarios. 3.- Deportes en escuelas deportivas de alto rendimiento.</p>																																										
Moneda	Moneda Nacional																																										
Beneficios y sumas Aseguradas	<p>Producto Bienestar Senior</p> <p>Dirigido a adultos mayores, que desean contar con apoyo económico en gastos médicos relacionados con un accidente y dejar protegidos a sus beneficiarios en caso de fallecimiento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Modulo 1</th> <th>Modulo 2</th> <th>Modulo 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indemnización por Muerte Accidental</td> <td>200,000</td> <td>300,000</td> <td>400,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"</td> <td>200,000</td> <td>300,000</td> <td>400,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente</td> <td>100</td> <td>150</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Indemnización por Fractura de Huesos</td> <td>20,000</td> <td>25,000</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)</td> <td>50,000</td> <td>75,000</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>Asistencia Funeraria</td> <td>Incluida</td> <td>Incluida</td> <td>Incluida</td> </tr> <tr> <td>Prima Mensual por persona (IVA No Incluido)</td> <td>\$249</td> <td>\$299</td> <td>\$352</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asistencia Funeraria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistencia funeraria para el titular</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos</td> <td>Amparada</td> </tr> </tbody> </table>			Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Indemnización por Muerte Accidental	200,000	300,000	400,000	Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	200,000	300,000	400,000	Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	100	150	200	Indemnización por Fractura de Huesos	20,000	25,000	30,000	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	50,000	75,000	100,000	Asistencia Funeraria	Incluida	Incluida	Incluida	Prima Mensual por persona (IVA No Incluido)	\$249	\$299	\$352	Asistencia Funeraria		Asistencia funeraria para el titular	Amparada	Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	Amparada	Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	Amparada
Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3																																								
Indemnización por Muerte Accidental	200,000	300,000	400,000																																								
Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	200,000	300,000	400,000																																								
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	100	150	200																																								
Indemnización por Fractura de Huesos	20,000	25,000	30,000																																								
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	50,000	75,000	100,000																																								
Asistencia Funeraria	Incluida	Incluida	Incluida																																								
Prima Mensual por persona (IVA No Incluido)	\$249	\$299	\$352																																								
Asistencia Funeraria																																											
Asistencia funeraria para el titular	Amparada																																										
Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	Amparada																																										
Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	Amparada																																										

	<p>Producto Bienestar AIG</p> <p>Dirigido a personas jóvenes o adultos, de cualquier estado civil o nivel socioeconómico, que desean tener la tranquilidad de que su familia cuente con protección y ayuda económica en caso de sufrir un accidente.</p> <p>Sumas Aseguradas Titular</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Modulo 1</th> <th>Modulo 2</th> <th>Modulo 3</th> <th>Modulo 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indemnización por Muerte Accidental</td> <td>400,000</td> <td>600,000</td> <td>800,000</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"</td> <td>400,000</td> <td>600,000</td> <td>800,000</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente</td> <td>200</td> <td>300</td> <td>400</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)</td> <td>100,000</td> <td>150,000</td> <td>200,000</td> <td>250,000</td> </tr> <tr> <td>Asistencia Funeraria</td> <td>Incluida</td> <td>Incluida</td> <td>Incluida</td> <td>Incluida</td> </tr> <tr> <td>Prima Mensual por Titular Opción Individual (IVA No Incluido)</td> <td>\$ 249</td> <td>\$ 315</td> <td>\$ 375</td> <td>\$ 439</td> </tr> <tr> <td>Prima Mensual por Titular Opción Familiar (IVA No Incluido)</td> <td>\$ 379</td> <td>\$ 459</td> <td>\$ 539</td> <td>\$ 619</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sumas Aseguradas (Opción Familiar)</p> <p>Cónyuge</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Modulo 1</th> <th>Modulo 2</th> <th>Modulo 3</th> <th>Modulo 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indemnización por Muerte Accidental</td> <td>200,000</td> <td>300,000</td> <td>400,000</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"</td> <td>200,000</td> <td>300,000</td> <td>400,000</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente</td> <td>100</td> <td>150</td> <td>200</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)</td> <td>50,000</td> <td>75,000</td> <td>100,000</td> <td>125,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Hijos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Modulo 1</th> <th>Modulo 2</th> <th>Modulo 3</th> <th>Modulo 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indemnización por Muerte Accidental</td> <td>100,000</td> <td>150,000</td> <td>200,000</td> <td>250,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"</td> <td>100,000</td> <td>150,000</td> <td>200,000</td> <td>250,000</td> </tr> <tr> <td>Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)</td> <td>25,000</td> <td>37,500</td> <td>50,000</td> <td>62,500</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asistencia Funeraria</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asistencia Funeraria Opción Individual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistencia funeraria para el titular</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar</td> <td>Amparada</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos</td> <td>Amparada</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asistencia Funeraria Opción Familiar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistencia funeraria con cobertura familiar (titular, cónyuge, hijos)</td> <td>1 evento al año para el grupo familiar</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar</td> <td>1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar</td> </tr> <tr> <td>Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos</td> <td>1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Para la cobertura de Indemnización Diaria por Hospitalización aplica un periodo mínimo de estancia de 24 hrs continuas y hasta 120 días por vigencia. Cobertura dentro del Territorio Nacional</p>	Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4	Indemnización por Muerte Accidental	400,000	600,000	800,000	1,000,000	Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	400,000	600,000	800,000	1,000,000	Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	200	300	400	500	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	100,000	150,000	200,000	250,000	Asistencia Funeraria	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Prima Mensual por Titular Opción Individual (IVA No Incluido)	\$ 249	\$ 315	\$ 375	\$ 439	Prima Mensual por Titular Opción Familiar (IVA No Incluido)	\$ 379	\$ 459	\$ 539	\$ 619	Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4	Indemnización por Muerte Accidental	200,000	300,000	400,000	500,000	Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	200,000	300,000	400,000	500,000	Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	100	150	200	250	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	50,000	75,000	100,000	125,000	Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4	Indemnización por Muerte Accidental	100,000	150,000	200,000	250,000	Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	100,000	150,000	200,000	250,000	Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	50	75	100	125	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	25,000	37,500	50,000	62,500	Asistencia Funeraria Opción Individual		Asistencia funeraria para el titular	Amparada	Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	Amparada	Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	Amparada	Asistencia Funeraria Opción Familiar		Asistencia funeraria con cobertura familiar (titular, cónyuge, hijos)	1 evento al año para el grupo familiar	Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar	Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar
Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4																																																																																																							
Indemnización por Muerte Accidental	400,000	600,000	800,000	1,000,000																																																																																																							
Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	400,000	600,000	800,000	1,000,000																																																																																																							
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	200	300	400	500																																																																																																							
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	100,000	150,000	200,000	250,000																																																																																																							
Asistencia Funeraria	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida																																																																																																							
Prima Mensual por Titular Opción Individual (IVA No Incluido)	\$ 249	\$ 315	\$ 375	\$ 439																																																																																																							
Prima Mensual por Titular Opción Familiar (IVA No Incluido)	\$ 379	\$ 459	\$ 539	\$ 619																																																																																																							
Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4																																																																																																							
Indemnización por Muerte Accidental	200,000	300,000	400,000	500,000																																																																																																							
Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	200,000	300,000	400,000	500,000																																																																																																							
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	100	150	200	250																																																																																																							
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	50,000	75,000	100,000	125,000																																																																																																							
Cobertura	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4																																																																																																							
Indemnización por Muerte Accidental	100,000	150,000	200,000	250,000																																																																																																							
Indemnización por Pérdidas Orgánicas por Accidente "B"	100,000	150,000	200,000	250,000																																																																																																							
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente	50	75	100	125																																																																																																							
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Aplica deducible por \$500 MN)	25,000	37,500	50,000	62,500																																																																																																							
Asistencia Funeraria Opción Individual																																																																																																											
Asistencia funeraria para el titular	Amparada																																																																																																										
Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	Amparada																																																																																																										
Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	Amparada																																																																																																										
Asistencia Funeraria Opción Familiar																																																																																																											
Asistencia funeraria con cobertura familiar (titular, cónyuge, hijos)	1 evento al año para el grupo familiar																																																																																																										
Asesoría y gestoría en los tramites de defunción a realizar	1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar																																																																																																										
Asesoría y apoyo telefónico en cancelación de cuentas bancarias y créditos	1 evento al año en caso de muerte de alguna persona que se encuentre dentro del grupo familiar																																																																																																										
<p>Edades de Aceptación</p>	<p>Bienestar Senior De 65 a 79 años con cancelación a los 85 años.</p> <p>Bienestar AIG Titular: De 16 a 69 años Hijos: De 06 meses a 24 años, siempre y cuando sea solteros y dependientes económicos del titular</p>																																																																																																										
<p>Deducible</p>	<p>\$ 500 MN</p>																																																																																																										
<p>Comisión Agente</p>	<p>20%</p>																																																																																																										
<p>Comisión Promotor</p>	<p>De acuerdo al convenio vigente</p>																																																																																																										



Derechos de Póliza	\$ 200 MN
Notas	<p>Las exclusiones contenidas en las condiciones generales: Alcohol, Drogas, Condiciones Preexistentes, Deportistas Profesionales, Riñas, entre otras exclusiones.</p> <p>La comisión calculada en la presente cotización, será la TOTAL considerada para el negocio. Cualquier distribución de comisiones diferente a la expresada en el presente documento o cualquier requerimiento de incremento o reducción de la misma para cualquier parte, ya sea Agente o Promotoria, implicarán cambios en los términos y condiciones aquí establecidos y dejará sin validez la presente cotización.</p>
Vigencia cotización	Esta propuesta tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre 2019
Minor Line / EPI	INV